

Paraguay

Maestría Para Profesionales En Otras Áreas Relevantes Para El Desarrollo Del País

País	Extranjero
Dirigido a	Las becas están dirigidas a todas aquellas personas interesadas en estudios en las diversas áreas del conocimiento, distintas a Ciencia y Tecnología, cuyo proyecto de vida actual y/o futuro sea el fortalecimiento de las capacidades de innovación de las empresas, gestión pública, universidades y centros de I+D.
Tipo de actividad	Maestría en áreas de Ciencia y Tecnología y en otras áreas del conocimiento relevantes para el desarrollo del País; y, aumentar la cantidad de educadores con Maestría en Educación y con entrenamiento en diversas áreas del conocimiento.
Organismo financiador	Comité de Coordinación Estratégica Interministerial, coordinado por su Unidad Ejecutora dependiente del Ministerio de Hacienda, y directamente vinculado para el cumplimiento de las metas y alcances del Programa con el Ministerio de Educación y Cultura (MEC), con el Consejo Nacional de Ciencias y Tecnología (CONACYT) y con la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social (STP). El programa es financiado por el Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación (FEEI) y por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
Área del conocimiento	Sectores Productivos: Cadenas Agroindustriales, Minería y Metalurgia, Metalmecánica, Forestal y Biomasa, Energías limpias y Renovables, Transporte y Logística, Turismo e Industrias Culturales, Industrias de Media y Alta Tecnología y Construcción entre otras.
Duración del programa	La duración de los beneficios de la beca de Maestría, será de carácter anual, renovable hasta un máximo de veinticuatro (24) meses, contados desde el ingreso del becario al programa de estudios y sujeto al rendimiento y resultados académicos obtenidos por éste/a junto con el cumplimiento de las demás obligaciones establecidas en la presente Guía de Bases y Condiciones.
Tipo de apoyo ofrecido	La Beca don Carlos Antonio López está destinada a otorgar subvenciones no reintegrables para costear los gastos asociados a estudios y/o investigación en cualquier país del mundo, excepto en Paraguay, por lo que sólo se otorgarán becas para estudios en programas que se desarrollen exclusivamente en el extranjero, de manera presencial, continua, diurna y a tiempo completo sin perjuicio de trabajos de campo u otras actividades de investigación que puedan desarrollarse en el país.
Requisitos mínimos	<p>Ser paraguayo/a o naturalizado/a.</p> <p>Estar aceptado/a en alguno de los programas indicados en el numeral 2 de la presente Guía de Bases y Condiciones, en alguna de las mejores 350 universidades del extranjero, según al menos uno de los siguientes rankings internacionales a nivel mundial; Academic Ranking of World Universities (ARWU), el QS World Universities Ranking o el The Times Higher Education World University Rankings o, en alguna de las mejores 100 universidades del extranjero por área (Subject y/oField), según al menos uno de los rankings internacionales señalados.</p> <p>Sin perjuicio de los requisitos señalados, para que las postulaciones al presente concurso sean admisibles deberán completar el formulario para la convocatoria que estará disponible para ser descargado a través del sitio web www.conacyt.gov.py/becasenelexterior y proveer toda la documentación requerida según la presente Guía de Bases y Condiciones. Las postulaciones que no cumplan con estos requisitos así como aquellas incompletas o que presenten documentación ilegible, quedarán excluidas del proceso de evaluación y selección.</p>
Documentación requerida	<ul style="list-style-type: none">- Formulario de postulación completo disponible para ser llenado, escaneado y levantado a través de la Convocatoria de Becas en el Exterior Don Carlos Antonio López del Sistema de Postulación a Instrumentos (SPI) del CONACYT en el sitio http://spi.conacyt.gov.py- Currículum Vitae, según formato CVpy (Curriculum Vitae On-line) del CONACYT, disponible para ser llenado en el sitio http://cv.conacyt.gov.py- Formulario de Encuesta de Nivel Socioeconómico completo disponible para ser descargado en el SPI Convocatoria Becas en el Exterior Don Carlos Antonio López.

-
- Fotocopia de la Cédula de Identidad Civil o Pasaporte, este último debe estar vigente.
 - Certificado de estudios de grado y de posgrado, ésta última si procediere, señalando las notas por asignatura en cada periodo académico (trimestre, semestre y/o anual). En caso de haber realizado estudios de grado en el extranjero deberán acompañarse las equivalencias cuando sean aplicables.
 - Carta de aceptación en un programa de Doctorado o Maestría emitida por la Universidad. Lo mismo en caso de estar aceptado/a de manera condicional a la obtención del financiamiento necesario.
 - Dos cartas de recomendación, preferentemente del ámbito académico y profesional, respectivamente. Se podrán considerar las remitidas a la universidad por la cual se postulan a la presente convocatoria, con traducción simple en caso de ser en un idioma distinto al español. Caso contrario, se deberá presentar dichas cartas en el formato preestablecido disponible para ser descargado en el SPI Convocatoria Becas en el Exterior Don Carlos Antonio López, con referencias válidas para su verificación.
 - Declaración de intereses e intenciones, según formato preestablecido disponible para ser descargado en el SPI Convocatoria Becas en el Exterior Don Carlos Antonio López, indicando las razones por las cuales quiere realizar el programa de Doctorado o Maestría según corresponda. Deben incluirse los intereses académicos, profesionales, de investigación, intenciones de actividades posteriores y de su proyecto de vida futuro a la obtención del grado correspondiente y retorno al país. En su Declaración de intereses e intenciones el postulante deberá además justificar la pertinencia de su programa de estudios con el Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030.
 - Declaración jurada donde el postulante manifieste su compromiso de retornar y reinsertarse en el país una vez culminado sus estudios en el exterior y volcar los conocimientos adquiridos en el ámbito de la investigación, innovación o educación según corresponda.

Dónde entregar o enviar expediente

- Consultas generales del proceso vía email consultasbecasenelexterior@hacienda.gov.py
- Consultas sobre el Sistema de Postulaciones a Instrumentos (SPI) vía email spi@conacyt.gov.py o vía telefónica al 021 506 223 / 506 331 / 506 369
- Consultas sobre el Curriculum Vitae On-Line (CVpy) vía email a cypy@conacyt.gov.py o vía telefónica al 021 506 223 / 506 331 / 506 369
- Consultas presenciales generales en la oficina del Programa de Becas Don Carlos Antonio López, ubicada en calle Estrella N°345, Cuarto Piso, Ministerio de Hacienda, Asunción, de Lunes a Viernes entre las 08:00 a 14:00 h.
- Consultas telefónicas generales en 021 440 007, de Lunes a Viernes entre las 08:00 a 14:00 h.

Página web

http://www.conacyt.gov.py/sites/default/files/guia-becas-don-carlos-antonio-lopez_0.pdf
